

Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad.

| ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación" | | | | |
|---|--|---------------------|---|----------------------------|
| Entidad | Presidencia del Consejo de Ministros | | | |
| Periodo de Seguimiento | Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 | | | |
| N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR Y DENOMINACIÓN | TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR | N° DE RECOMENDACIÓN | RECOMENDACIÓN | ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN |
| 22593-2023-CG-MPROY-AC Proyecto "Diseño, Construcción, Suministro e Instalación de Mobiliario y Equipamiento Educativo del Paquete 1 – Piura de 15 Instituciones Educativas, a través del Contrato Ingeniería y de Construcción NEC Opción F | Auditoría de Cumplimiento | 2 | Disponer la implementación o mejora de los mecanismos de control interno para que en el proceso de atención de las solicitudes de los Contratistas se evalúe que las mismas se encuentren dentro de las condiciones previstas en los contratos NEC ECC Opción F; así como, que el gerente del proyecto y las áreas de la entidad competentes analicen su impacto en la ejecución del proyecto, para garantizar el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación en las condiciones y plazos previstos. | Implementada |
| | | 5 | Disponer la implementación de los mecanismos de control interno para mejorar el proceso y seguimiento de las comunicaciones y trazabilidad de la información relacionada a las Notificaciones de Obra Defectuosas (NOD) y Notificaciones de los resultados de pruebas e inspecciones (NRPI), que permita tener información actualizada y cierta para la toma de decisiones. Asimismo, disponer que se identifiquen las NOD y NRPI que no fueron subsanadas por J.E Construcciones Generales S.A. y su atención correspondiente para asegurar la calidad de las obras; además, que en aplicación a las disposiciones del Contrato, se determine el costo para corregir los defectos que debieron estar a cargo de J.E Construcciones Generales S.A, a fin de ejercer las acciones pertinentes y exigir el cumplimiento de sus obligaciones en resguardo de los intereses de la Entidad. | Implementada |
| 007-2025-2-0581-AC Implementación del equipamiento tecnológico para el Centro Nacional de Seguridad Digital de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital | Auditoría de Cumplimiento | 2 | Disponer a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital implemente mecanismos de supervisión y control respecto a la verificación de los entregables y/o productos presentados por los contratistas, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, términos de referencia, así como de las condiciones contractuales. | En proceso |
| | | 3 | Disponer que a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital y Secretaría Administrativa se realice las acciones necesarias para concretar la adquisición de bienes y/o servicios necesarios para la puesta en funcionamiento del sistema de protección y seguridad para red - FIREWALL, quince (15) discos duros tipo NAS y dispositivo de almacenamiento conectado a la red. | En proceso |